

MOVILIZACIÓN Y HUELGA DE HAMBRE EN LA CÁRCEL DE RANCAGUA



JUNIO 2021

PRESOS TRASLADADOS DESDE LA SECCIÓN DE MÁXIMA SEGURIDAD HASTA LA CÁRCEL/EMPRESA DE RANCAGUA

El 5 de junio del 2021, los prisioneros anarquistas y subversivos Marcelo Villarroel, Juan Aliste, Joaquín García y Juan Flores han sido trasladados desde la ciudad de Santiago de Chile a Rancagua, desde la Cárcel de Alta Seguridad hasta la cárcel concesionada de aquella ciudad.

Las intenciones de los poderosos es refundar el régimen de castigo, remodelando y sofisticando el C.A.S.
(...)

El 6 de junio del 2021, fue realizado el último traslado... donde se encontraba nuestro compañero Francisco Solar y Mauricio Hernández Norambuena.

Hoy ya la Cárcel de Alta Seguridad y la Sección de Máxima Seguridad se encuentran clausuradas completamente, en proceso de remodelación del castigo y aislamiento.

Francisco llega al Módulo 2 de la cárcel/empresa de Rancagua, mientras el resto de compañeros anarquistas y subversivos Marcelo Villarroel, Juan Aliste, Joaquín García y Juan Flores se encuentran recluidos en el Modulo 1 de dicho penal.

Fin a las modificaciones del DL321!

¡Contra la perpetuidad de las condenas: Marcelo Villarroel a la calle!

Ahora es cuando: ¡A recomponer y fortalecer las redes de solidaridad con lxs prisionerxs subversivxs y anarquistas!

Buscando la Kalle

MOVILIZACIÓN Y HUELGA DE HAMBRE

Tras el traslado de presos de la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago y la Sección de Máxima Seguridad a la cárcel/empresa de Rancagua, ocurrido el fin de semana pasado. Hoy, 8 de junio, la totalidad de los presos trasladados y reubicados en los módulos 1 y 2 de Rancagua comenzaron una movilización contra las inaceptables condiciones intrapenitenciarias que se les quiere aplicar. Son parte activa de esta movilización los presos anarquistas y subversivos, quienes a pocos días de culminar una huelga de hambre de 50 días contra las modificaciones al DL 321 y los obstáculos para conseguir la "libertad condicional", nuevamente ponen sus cuerpos como trinchera de lucha. En esta movilización que recién comienza la mayoría de los presos se suma realizando una huelga de hambre indefinida.

Las condiciones actuales de los trasladados son inaceptables: Absoluto encierro de 24 horas en celdas individuales, imposibilidad de ingreso de abogadxs, comunicación telefónica restringida o cancelada. El argumento del total encierro y aislamiento se basa en una supuesta cuarentena de "ingreso", medida absurda considerando el gran porcentaje de presos vacunados.

Si a esta realidad le sumamos las series de restricciones en el ingreso de encomiendas, siendo completamente precarias e insuficientes para la alimentación, la restricción de videollamadas conseguidas en las últimas movilizaciones y las intensiones de imponer un régimen interno de castigo, el escenario es insostenible.

Las razones del traslado son de tipo administrativo (remodelación de la Cárcel de Alta Seguridad), siendo incluso trasladados carceleros de Santiago a Rancagua para mantener la custodia de los prisioneros, por lo tanto es urgente asegurar las condiciones mínimas de los prisioneros, ganadas y fruto de luchas históricas dentro del CAS.

Por estas razones la movilización y huelga de hambre demanda las siguientes exigencias:

- En lo inmediato y urgente: Fin al estricto aislamiento y a las 24 horas de encierro. No al castigo encubierto como cuarentena.

- Mantención de la encomienda en condiciones dignas concordante con las existentes en el CAS de donde provienen, toda vez que es un traslado administrativo.
- Que la permanencia en esta prisión no responda a las perversas lógicas punitivas de aislamiento (una cárcel dentro de la cárcel) y que todos los presos provenientes del CAS y de la Sección de Máxima Seguridad de Santiago, que actualmente se encuentran en los módulos 1 y 2 de la cárcel de Rancagua tengan un total acceso a horas de patio. En definitiva, un régimen digno y acorde a sus necesidades.

¡¡SOLIDARIDAD ACTIVA Y COMPLICIDAD CON LOS PRESOS EN LUCHA!!!

¡¡CONTRA EL CASTIGO Y EL AISLAMIENTO ENCUBIERTO EN PANDEMIA!!!

¡¡A DEFENDER TODAS LAS GANANCIAS CONSEGUIDAS CON LA LUCHA DENTRO DE LAS PRISIONES!!!

¡¡ABAJO LOS MUROS DE LAS PRISIONES!!!

Buscando la Kalle



DIŞTURBIOS CONTRA EL AISLAMIENTO Y EL RÉGIMEN INTERNO AL CUAL LOS QUIEREN SOMETER

Cerca del mediodía de hoy, 9 de junio del 2021, la movilización y huelga de hambre iniciada tras el traslado desde prisioneros del CAS y la Sección de Máxima Seguridad hacia la cárcel de Rancagua por remodelaciones en el primer penal, dio un nuevo paso.

Los prisioneros ubicados en el Módulo 2, correspondiente a los presos trasladados de la Sección de Máxima Seguridad, donde se encuentra el compañero anarquista Francisco Solar, comenzaron un desorden quemando ropa y papeles, generando una gran cantidad de humo al interior del penal. Los carceleros llegaron a tratar de controlar el disturbio, procediendo incluso personal Brigada Especial Contra Incendio (BECI), quienes los desalojaron de las celdas, consiguiendo en la práctica romper el aislamiento total al que están sometidos.

Este hecho es parte de la masiva huelga de hambre por parte de los trasladados (CAS-Máxima Seguridad), en rechazo al aislamiento completo por "cuarentena" (24 horas de encierro y prohibición de visita de abogadxs), en rechazo al régimen alimenticio al que los quieren someter (innumerables restricciones en la encomienda, negando todo lo ganado en el C.A.S) y las exigencias de un régimen de desencierro digno.

Buscando la Kalle

PALABRAS DESDE LA PRISIÓN

Asumimos el conflicto con el estado, la cárcel y el capital desde el momento en que dejamos las palabras vacías y pasamos a la acción. Asumimos con ello el paso a la ofensiva y las consecuencias hostiles que devienen del sinuoso camino del enfrentamiento.

No necesitamos ni la venia, ni el reconocimiento de nadie para tomar la vida en nuestras manos y desde ahí construir lazos de afinidad, de compañerismo y hermandad. Claramente este proceso dinámico y constante nos enseña y nos convoca a estar siempre atentos al devenir de la lucha por la liberación total.

Si! La liberación total de pueblos, individuos y comunidades que buscamos una vida lejos de la basura capitalista, de la imposición autoritaria del dominio afirmada entre otras cosas, en la podredumbre política de sus acuerdos, soluciones y alianzas cocinadas, aún entre cuatro paredes, solo para afirmar la continuidad del Poder que tanto odiamos en todas sus formas y colores.

Hoy nos encontramos en un nuevo capítulo de lucha real y concreta en las cárceles chilenas. Compañerxs subversivxs y anarquistas de largas condenas que enfrentamos la venganza del estado en primera persona junto a nuestras manadas, familias, compañerxs, amigxs y afines.

Esta realidad es de Lucha por la destrucción total de la sociedad carcelaria no como consigna al aire sino que en el cotidiano y milimétrico enfrentamiento al todo diario del encierro.

Hace décadas vivimos la prisión política que nunca ha desaparecido y que no comenzó el 18 de octubre del 2019. Las mismas hostilidades judiciales, político-periodístico-policiales que hoy se denuncian como inaceptables las hemos vivenciado sin pausa por años. Y seguimos con el puño en alto, abrazando la belleza de la hermandad y el compañerismo subversivo, autónomo y anárquico por el mundo entero, confrontando las diferentes formas con las que se presenta el enemigo, buscando siempre ser más y mejores individuos en la integralidad de nuestro ser.

Hoy resistimos en una nueva huelga de hambre en los módulos 1 y 2 de la cárcel empresa de Rancagua junto a un universo de casi 40 presos sociales con quienes peleamos por la preservación de nuestros derechos ganados con años de lucha y movilización.

Llamamos a todos los espacios anticarcelarios, a todas las organizaciones, grupos, colectivxs e individuoxs de la zona y de todos los confines a la acción multiforme, a la solidaridad concreta, a la voluntad real por romper el continuo castigo y aislamiento en los que se nos mantiene.

Nuestra prisión es política en el contexto irrenunciable de la guerra social!!

No renunciamos a nuestras exigencias de la huelga de hambre pasada y asumimos las presentes como continuidad de lucha y en rechazo al aislamiento completo por "cuarentena" (24 horas de encierro y prohibición de visita de abogadx), en rechazo al régimen alimenticio al que nos quieren someter (innumerables restricciones en la encomienda, negando todo lo avanzado en el C.A.S) y las exigencias de un régimen de desencierro digno.

¡¡SOLIDARIDAD Y COMPLICIDAD CON LOS PRESOS MOVILIZADOS Y EN HUELGA DE HAMBRE!!!

¡¡CONTRA EL CASTIGO Y EL AISLAMIENTO ENCUBIERTO EN PANDEMIA!!!

¡¡A DEFENDER TODOS LOS AVANCES CONSEGUIDOS CON LUCHA DENTRO DE LAS PRISIONES!!!

¡A DEROGAR LAS MODIFICACIONES AL D.L. 321!

¡MARCELO VILLARROEL A LA KALLE!!

SOLIDARIDAD Y COMPLICIDAD CON LXS PRISIONERXS SUBVERSIVXS Y ANARQUISTAS EN LUCHA EN LAS CÁRCELES CHILENAS!!

MUERTE AL ESTADO, VIVA LA ANARQUÍA!!

MIENTRAS EXISTA MISERIA HABRÁ REBELIÓN!!

POR LA DESTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD CARCELARIA!!

POR LA EXTENSIÓN DE LA SOLIDARIDAD CON LXS PRESXS DE LA GUERRA SOCIAL, DE LA REVUELTA Y LA LIBERACIÓN MAPUCHE!!

POR LA LIBERACIÓN TOTAL!!

Francisco Solar Domínguez
Marcelo Villarroel Sepúlveda
Juan Aliste Vega
Juan Flores Riquelme
Joaquín García Chanks
Módulos 1 y 2 alta y máxima seguridad
Cárcel empresa La Gonzalina, Rancagua.
Viernes 11 de junio 2021.
Región dominada por el estado chileno

Buscando la Kalle

NO A LA LEY

321

La reforma retroactiva a la ley 321 busca obligar a que lxs presxs cumplan los 2 tercios de su condena para acceder a la libertad condicional y no la mitad de la condena, como anteriormente se solicitaba

Además se exige un informe psicosocial de gendarmería dificultando aún más la posibilidad de salir a la calle en un país donde solo lxs pobres y rebeldes vamos a parar a la cárcel.

Para quienes sabemos que son nuestrxs hijxs, hermanxs vecinxs y compañerxs quienes están ahí dentro, para quienes entendemos que no es el preso el problema, si no un sistema levantado en la miseria el control, el castigo y la represión de todo lo que incomoda a la burguesía y sus lacayos Permanecer indiferentes:

NO ES OPCIÓN



REFLEXIONES SOBRE LAS CÁRCELES CONCESIONADAS DE LA REGIÓN CHILENA EN EL CONTEXTO DE UNA NUEVA MOVILIZACIÓN Y HUELGA DE HAMBRE

Frente al reciente traslado de presos de la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago y la Sección de Máxima Seguridad a la cárcel-empresa concesionada La Gonzalina de Rancagua, queremos solidarizar con los compañeros que inician una nueva movilización y huelga de hambre.

A raíz de esto, es necesario visibilizar la situación que se vive actualmente en las cárceles concesionadas las cuáles llevan 16 años de funcionamiento y que a pesar de haber sido construidas para mejorar las condiciones penitenciarias para lxs presxs, en lo concreto, solo han servido para perpetuar la miseria y para lucrar con la vida de quienes se encuentran encarceladxs.

El 2005 en el gobierno del demofascista Ricardo Lagos, se inauguró la primera cárcel concesionada en Rancagua. El modelo chileno de concesiones penitenciarias correspondería a un modelo mixto donde mientras la custodia corre por cuenta de Gendarmería de Chile, la intervención psicosocial y la provisión de servicios a la población penal están a cargo de una empresa concesionaria. El 2015 Álvaro Millanao, director de la Asociación Nacional de Oficiales Penitenciarios (ANOP) comentó: "Para la época en que se planteó la idea, significó un salto en cuanto a infraestructura, tanto para albergar a la población penal con mejores condiciones de habitabilidad y distribuidos según tipo de delito, como para los funcionarios".

A su vez, Juan Eduardo Saldivia, presidente de COPSA, sostuvo "el sistema tiene un modelo de gestión donde el concesionario tiene responsabilidades que se traducen en una mejor prestación de servicios de alimentación, salud, y de rehabilitación a los condenados"(1). Sin embargo, ¿Qué tan real es lo que dicen estos carceleros?

Lxs presxs, y quienes les visitan, saben que en estas cárceles las condiciones de vida no son las que se plantearon en miles de informes que justifican la concesión. Para empezar, la infraestructura de las canas es precaria: la humedad, el hacinamiento, las plagas, etc., han quedado al descubierto por testimonios de presxs o videos que se difunden cada cierto tiempo desde el interior de las cárceles, donde se puede observar que pese al dinero destinado para mantenerlas sumado a la

subvención que recibe cada presx, las "mejores condiciones habitables" no son reales.

Si hablamos de la alimentación, esta tampoco puede ser catalogada como óptima, ya que por algo lxs presxs piden a sus familias que le lleven alimentos o útiles de aseo desde el exterior. Comidas frías, insípidas o con basura son las que recibe la población penal, esta comida es conocida como "el rancho" y lamentablemente solo comen de ahí quienes no pueden acceder a alimentos de afuera, que son un gran porcentaje de cada módulo.

Por otro lado, la salud también es nefasta. Los hospitales penitenciarios no cuentan con los implementos necesarios para atender a la población penal, no se cuenta con ambulancias ni con un equipo a la altura. Lo mismo que pasa con la ilusión de la reinserción, puesto que es la gran farsa del sistema penitenciario chileno. Mientras Gendarmería y el Ministerio de Justicia se jactan de las actividades y equipos de profesionales para trabajar la reinserción y disminuir la reincidencia, en la práctica esto no sucede. Según el estudio "El trabajo de las personas privadas de libertad en Chile: hacia la (re)inserción social y laboral" del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica, 15.202 presxs se incluyeron alguna actividad laboral, y 1.750 internxs se capacitaron en competencias de empleabilidad para el 2018 a través del convenio Sence-Gendarmería (2), esto dentro de la población penal que casi llega a lxs 50.000 presxs.

Con esta información que recopilamos, no estamos pidiendo que las cárceles sean dignas ni que se modernicen para agrupar a la mayor cantidad de presxs posibles, sino que es necesario dejar en evidencia cómo se lucra con las personas y como se les trata dentro de los penales. Son muchas las condiciones deplorables que pasan lxs prisionerxs, sus familias, parejas, amigxs para llegar a verles. El mal trato de gendarmería, las decisiones arbitrarias respecto a lo que entra en las encomiendas o que ropa debe usarse por nombrar algunas, no son más que un desgaste emocional y económico para lxs cercanxs de lxs presxs, esa es una política de guerra, el desgaste hacia el/la enemigx, en todo momento la existencia de las cárceles responden a la política de control de una clase sobre la otra, la cual ocupa los medios que tienen a su disposición para mantener el orden imperante de la democracia capitalista. Para quienes componen la clase burguesa, es decir para quienes están a cargo de las decisiones de lo que respecta a la cárceles, lxs pobres somos sus enemigxs, somos simples números a costa de quienes se benefician, porque, de los casi \$800.000 corresponde a la subvención de cada reo/a y de lxs cuales no se ocupa ni siquiera la mitad de dinero... ¿a dónde va a parar toda la plata que no se usa?

¿Quiénes se están enriqueciendo de la sobrepoblación en las canas?

Esperamos que la movilización de los compañeros trasladados también abra la discusión hacia el sistema de cárceles concesionadas y a las condiciones de vida en las cárceles en general, que no debamos "alegrarnos" porque en algunas canas entran ciertos tipos de alimentos y en otras no o que otras quedan más cerca de la ciudad y otras son más retiradas.

La cana como institución mata, debe desaparecer y lxs presxs deben salir a las calles, pero mientras estén en esos centros de castigo y aislamiento no podemos abandonarles...
la situación de lxs presxs es inseparable a la guerra de clases.

LA CÁRCEL ES UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO QUE LEGITIMA Y EJERCE EL TERRORISMO DE ESTADO PARA QUEBRAR Y AVASALLAR A LAS PERSONAS ENCARCELADAS, SU POLÍTICA ES UNA POLÍTICA DE GUERRA, LA CUAL EN NINGÚN CASO ABANDONARÁ LA HOSTILIDAD.

**LO QUE QUEREMOS ES DESTRUIR LAS PRISIONES
NO HUMANIZARLAS**

ABAJO LOS MUROS DE LAS PRISIONES

(1) Sanhueza, Guillermo Enrique, & Pérez, Francisca. (2017). Cárceles concesionadas en Chile: evidencia empírica y perspectivas futuras a 10 años de su creación. *Política criminal*, 12(24), 1066-1084.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992017000201066>

(2) <https://www.latercera.com/.../solo-30-los-reos.../144172/>

Coordinadora Vida sin Barrotes

Hoy nuevamente nuestrxs kompas subversivxs y anarkistas en conjunto kon otros hermanos presos asumen una huelga de hambre, frente a estas prácticas permanentes de aislamiento y castigo tras el traslado a la cárcel-empresa de Rancagua, la cuál restringe una serie de garantías intrapenitenciarias que habían sido ganadas a través de muchas luchas durante largos años atras.

Entender que no basta sólo las palabras y resquicios legales para lograr que éstas condiciones "relativamente" dignas vuelvan a quienes hoy las exigen... todo lo que se ha conseguido al interior de la cana ha sido producto de la movilización de lxs presxs que en muchas ocasiones ha cobrado más de alguna vida.

Pablo Bahamondes Ortiz "OSO"
Preso Subversivo Villa Francia
Cárcel-empresa Santiago 1
Modulo 2 Máxima Seguridad